

# Aumentan 120% los incendios forestales en Arica y Parinacota

CONAF anunció la conformación de la Unidad de Control de Incendios Forestales, con 8 brigadistas para el año 2025.

Redacción  
La Estrella

Un crecimiento de 120% han registrado los incendios forestales, la mayoría de ellos causados por quemas descontroladas de pastizales en predios agrícolas, en la región de Arica y Parinacota. Así lo informó el director regional de la Corporación Nacional Forestal, Lino Antezana Navarro, en la Mesa Regional de Incendios que sesionó este martes 30 de julio en Arica.

La instancia está conformada por las principales autoridades de Bomberos; SENAPRED; BIDEA de la PDI; las brigadas forestales del Ejército, BRI-FE; el Ministerio Público; la Dirección General de Aeronáutica Civil, DGAC; Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; Municipalidad de Arica; Seremi de Agricultura; y los y las profesionales de la Unidad de Prevención de Incendios Forestales, UPRIF, de CONAF.

De acuerdo con la autoridad regional, son 11 los siniestros ocurridos entre



CONAF DIO A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE UNA NUEVA BRIGADA ESPECIALIZADA OPERATIVA DESDE EL PRÓXIMO AÑO.

el 1 de julio de 2023 y el 1 de julio de 2024, que corresponde al año calendario de incendios con que trabaja la Corporación. Un incremento de 120% en comparación con el periodo anterior 2022-2023 en que hubo sólo 5 incendios.

Asimismo, los incendios forestales aumenta-

ron en un 38% en relación a las cifras registradas en el último quinquenio 2019-2023; mientras que los meses con mayor ocurrencia de siniestros desde 2017 a la fecha son enero, febrero, agosto y diciembre.

Según explicó Antezana, "la mayoría de estos in-

cendios forestales corresponde a quemas no autorizadas que se descontrolan, ubicadas en predios agrícolas de difícil acceso tanto para brigadistas como para bomberos, lo que imposibilita el trabajo efectivo de control del fuego y que nos ha llevado a lamentar muchas veces la

pérdida de especies protegidas".

Cuando esto sucede, la CONAF está facultada para cursar las multas correspondientes, por infracción a la Ley 20.283, denunciando esta situación ante los organismos correspondientes.

## AVISOS DE QUEMA

Por otra parte, el directivo regional explicó que también se registró un incremento de los avisos de quemas para el mismo periodo 2023 - 2024, alcanzando un total de 645 notificaciones. De éstas, sólo 470 fueron solicitadas entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2024.

"Es importante que cuando una persona da aviso a CONAF que realizará una quema, asuma el compromiso de resguardar las condiciones de seguridad mínimas del terreno y siga las indicaciones que le entregan los profesionales de UPRIF, para que después no tengamos que lamentar incendios de envergadura, como el de Belén con 32 hectáreas quemadas en 2023 o Camarones con 47 hectáreas en 2022".

Finalmente, Lino Antezana recordó a la comunidad que los horarios de quemas autorizadas son en el Valle de Azapa entre las 07:00 y 13:00; en el Valle de Lluta entre 08.00 y 14.00 hrs; mientras que en Pampa Concordia entre 13:00 y 18:00 hrs. ☺